



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO Nº 989-21
EXPEDIENTE Nº 6724/21
Salta, 03 DIC 2021

VISTO: La nota presentada por los alumnos Facundo GIACOPPO ABRAHAM, D.N.I. Nº 37.919.206, L.U. Nº 522281 y Marcos Emanuel HINOJOSA, D.N.I. Nº 36.804.916, L.U. Nº 520575, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "TRATAMIENTO CONTABLE DEL BITCOIN EN 2021, SEGUN NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS VIGENTES Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera, Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 13 y 14 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 12, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 18 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 10, acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Hugo Marcelo NAZAR, Profesor Adjunto Regular de las asignaturas Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "TRATAMIENTO CONTABLE DEL BITCOIN EN 2021, SEGUN NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS VIGENTES Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA", presentado por los alumnos Facundo GIACOPPO ABRAHAM, D.N.I. Nº 37.919.206, L.U. Nº 522281 y Marcos Emanuel HINOJOSA, D.N.I. Nº 36.804.916, L.U. Nº 520575, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del mencionado trabajo al Cr. Hugo Marcelo NAZAR, Profesor Adjunto Regular de las asignaturas Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a los alumnos peticionantes, al Cr. Hugo Marcelo NAZAR, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/lss


Esp. Teodina I. Zedra
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNS




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCO
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA